

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Economía, Empleo y Hacienda**

- 29** *ANUNCIO extracto de 19 de marzo de 2018, de la solicitud de autorización administrativa previa formulada por “Nedgia Madrid, Sociedad Anónima”, para la distribución de gas natural en el término municipal de Villamantilla, que se somete a información pública mediante la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha de 19 de marzo de 2018.*

2015 PG 445

Peticionaria: “Nedgia Madrid, Sociedad Anónima”, con domicilio social en avenida de América, número 38, décima planta, 28028 Madrid.

Objeto: Autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el término municipal de Villamantilla, en la Comunidad de Madrid.

Área de la autorización administrativa previa: Comprende todo el término municipal de Villamantilla, en la Comunidad de Madrid.

Gas a suministrar: Gas natural perteneciente a la segunda familia, según Norma UNE 60.002.

Características de la instalación:

- Red de distribución en integrada por tubería de polietileno de alta densidad PE 100 SDR 17,6 en diámetro variable de DN 63 a DN 315 mm, con una longitud aproximada de 8.683 metros.
- Máxima Presión de Operación (MOP): 5 bar.
- Planta satélite de gas natural licuado (GNL) de 30 metros cúbicos.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 582.009 euros.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesados o afectados en sus derechos, podrán presentar alegaciones o solicitud en concurrencia en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de lunes a viernes, en horario de once y treinta a trece y treinta, en donde pueden examinar el proyecto remitido por el solicitante.

En Madrid, a 19 de marzo de 2018.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Francisco Javier Abajo Dávila.

(02/11.990/18)

